

# Caso de rabia canina 2016

## BCS

Municipio de Los Cabos  
Rancho San Venancio

## Observaciones:

Paciente masculino de 67 años de edad (originario de San Antonio, Municipio de La Paz, con antecedentes de enfermedad crónica degenerativa (Diabetes e Hipertensión).

Acude el 26 de febrero **refiriendo que hace 7 día fue agredido por perro domestico de su propiedad**, en miembro inferior izquierdo al estar jalando a toro con una soga, este perro presentaba cambio de conducta un día previo, agredía a animales de granja, con sensibilidad al tocarlo un día antes(25 de febrero) se alumbro con lámpara presentando agresividad y refugiándose de la luz.

El 26 de febrero el perro amanece muerto, por lo que se decide trasladarse a solicitar atención al C.S. San Antonio.

Informa antecedente de agresión por un zorrillo al perro el 8 de enero del 2016 (mordió al perro en cara y parpado), días posterior (no dice cuantos días después) a la agresión con el zorrillo por medio de medico veterinario particular se aplico dosis de vacuna antirrábica canina (No presenta comprobante). El señor menciona que aunque el perro presento cambio de conducta, dice haberlo visto beber agua y comer.

## Diagnóstico del perro agresor:

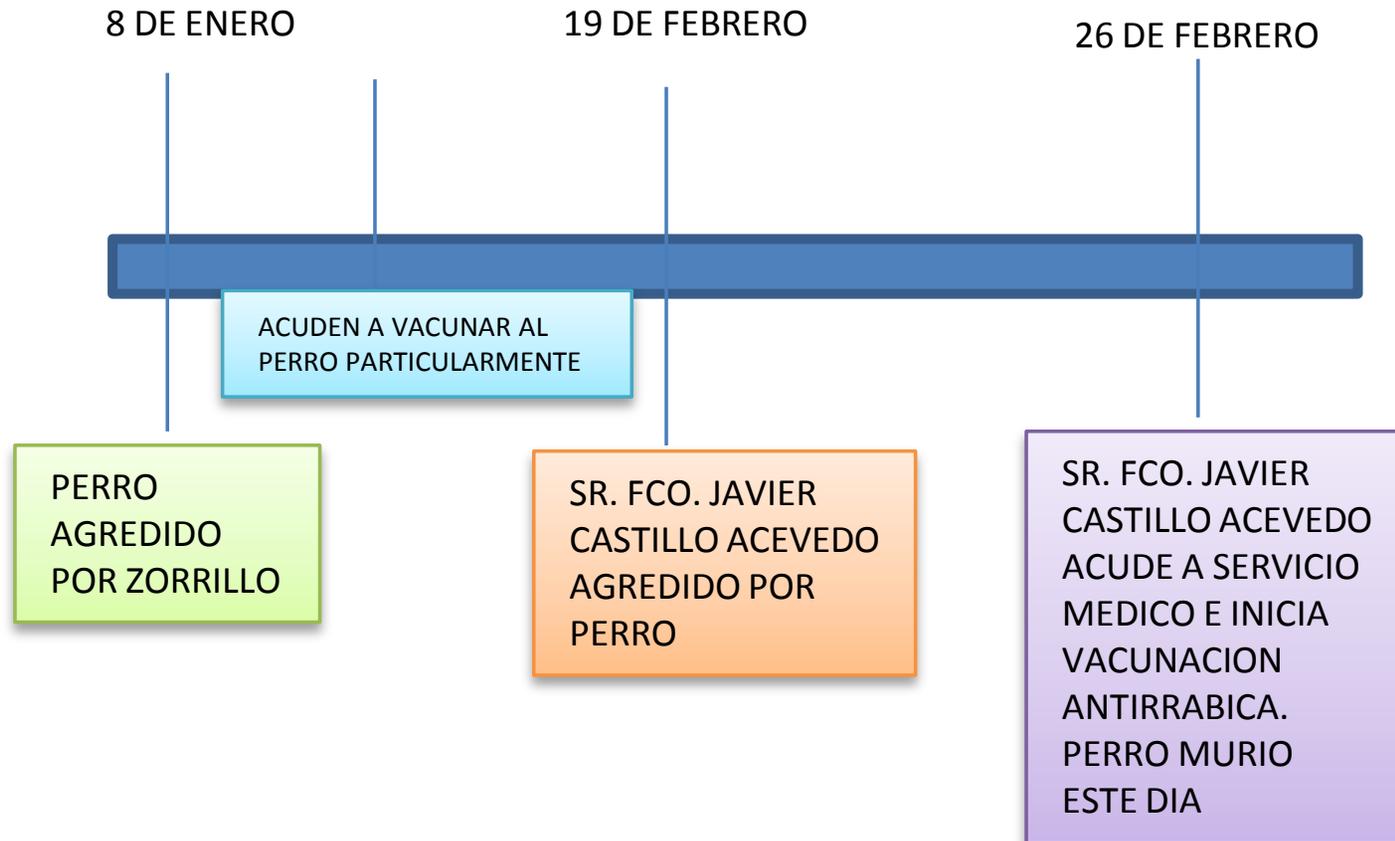
- Clínico inicial por sintomatología anormal y antecedente de mordedura por zorrillo.
- Fecha de envío de la muestra: **29/02/16**
- Fecha del resultado: **4/03/16 (Of. 9 de marzo 2016)**
- **La notificación inmediata la hizo la Subdirección de Zoonosis.**
- Nombre del Laboratorio de diagnóstico: **INDRE Adscripción: SSA**

**Registro:** Semana Epidemiológica 9

**Tipificación del virus por el InDRE / México (desconocida oficial del Laboratorio, informada a través de oficio del 25 de abril de CENAPRECE)**

- Variante Antigénica: **V/10**

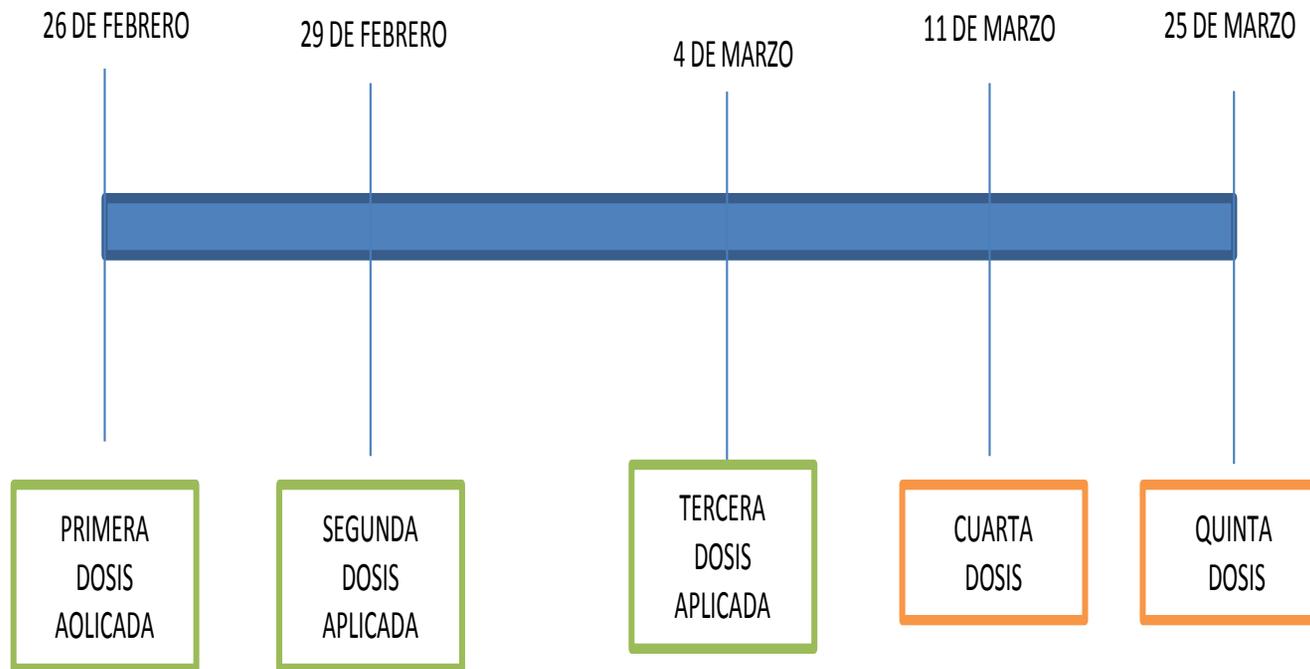
## LINEA DE TIEMPO DE EVENTOS



26 de febrero, se informo al Promotor de Salud sobre la agresión vía telefónica antes de bajar del Rancho, por lo que se dio la indicación de traer el cadáver del perro que había amanecido muerto.

Se inicio el tratamiento el mismo día que la persona acudió al Centro de Salud de San Antonio con Vacuna Células Vero, no había existencia de IGAH, en ninguna de las instituciones. (Paciente con derechohabiencia del ISSSTE).

## LINEA DE TIEMPO VACUNACION AL PACIENTE



El paciente se quedo en casa de uno de sus hijos en la localidad de Todos Santos, se le pidió que no siguiera en el mes de tratamiento en el rancho por el trabajo bajo el sol y para tener la mejor respuesta al biológico. El paciente regreso a su vivienda el        de abril. A la fecha se encuentra sano.

## UBICACIÓN DEL CASO



VISITA DE VERIFICACION DEL CASO PERSONAL DEL CENAPRECE  
14 DE MARZO



### **Datos del animal:**

- Canino
- Macho
- 6 meses de edad
- Criollo
- Fecha de muerte 26 febrero 2016
- Propietario Francisco Castillo Acevedo
- Antecedentes vacúnales: No Vacunado, por la dispersión del área se vacuna 1 vez al año la zona por el promotor del área.

### **Atención antirrábica de personas:**

- Número de personas agredidas: **1**
- Número de contactos: **0**
- El perro era un animal de trabajo, en proceso de entrenamiento para resguardo del ganado, por lo que el contacto al interior de la familia es mínimo. La esposa del agredido refiere no tener contacto con los animales.

### **Atención de otros animales:**

- Observación y seguimiento de 3 reses del mismo propietario con referencia de agresión del zorrillo por parte del ejidatario y a personal de SENASICA.

## ATENCION DEL FOCO RABICO

|                        | HABITANTES | PERROS     | GATOS     |
|------------------------|------------|------------|-----------|
| R. San José            | 8          | 2          | 0         |
| <b>R. San Venancio</b> | 2          | 5          | 1         |
| R. Parralito           | 3          | 1          | 1         |
| R. Juan de Dios        | 9          | 6          | 0         |
| R. Nuevo               | 7          | 6          | 1         |
| R. Santo Domingo       | 5          | 6          | 0         |
| R. Matancitas          | 4          | 5          | 2         |
| R. Los Paredones       | 6          | 11         | 2         |
| R. Corredores          | 2          | 1          | 1         |
| R. Escuela             | 2          | 5          | 0         |
| R. Casa vieja          | 4          | 9          | 2         |
| R. Elmer               | 1          | 2          | 0         |
| R. La Palomilla        | 3          | 5          | 0         |
| Otros                  | 15         | 92         | 2         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>71</b>  | <b>155</b> | <b>12</b> |

Se visitaron 26 Ranchos para aplicar **Vacuna antirrábica canina y felina** en 2 días. (21 y 22 de marzo).

**Vacunación antirrábica humana:** Solamente se aplicó 1 tratamiento con Vacunación Antirrábica Cel. Vero., sin Inmunoglobulina por que el estado no tenía.

**Promoción de la Salud.-** El Promotor encargado del área es quien realiza capacitaciones permanentes en las visitas de los diferentes programas de salud, con mayor énfasis en zonas serranas sobre animales con rabia, ya sea domésticos o antecedentes de mordeduras por silvestres. Presenta su censo nominal por rancho de pobladores y animales vacunados, capacitaciones y mantiene comunicación a través de la telefonía rural ante cualquier tiempo de emergencia